

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).



**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 17 MAY 2019**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Mayo del 2019	No.Orden:60/2019
----------------	---------------------------------------	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2443-1633
---------------------------------------	----------------

**INDUSTRIAS STANLEY
VERONICA ESMERALDA FLORES VIANA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PUERTAS	-	-
1	Cada Uno	70208951 - PUERTAS DELUXE ALUMINIO NATURAL DOBLE ACCION CON REINOBOND GRIS EN LA PARTE INFERIOR Y VIDRIO BRONCE EN LA PARTE SUPERIORI A DOBLE CARA ANCHO X ALTO 1.965 X 2.10 MTS, 1.985 X 20.002 MTS.	\$1,300.00	\$1,300.00
1	Cada Uno	70208951 - PUERTAS DELUXE ALUMINIO NATURAL DOBLE ACCION CON REINOBOND GRIS EN LA PARTE INFERIOR Y VIDRIO BRONCE REFLECTIVO EN LA PARTE SUPERIOR A DOBLE CARA ANCHO 1.803 X 2.355 MTS. Y VIDRIO FIJO MOLDURA PROYECTABLE COLOR NATURAL VIDRIO BRONCE ANCHO X ALTO 1.965 X 0.85 MTS.	\$1,470.00	\$1,470.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS, SEGÚN ACUERDO # 02/2019		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,770.00

SON: Dos Mil Setecientos Setenta 00/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ECONOMIAS SEGUN ACUERDO # 566

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **12 DIAS HABILES.**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>Ing. Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
---	---	--